

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Cáceres, en el salón de actos de la sede del colegio se reúne la Asamblea General en sesión ordinaria, convocada en cumplimiento de lo dispuesto del artículo 8 y siguientes de los vigentes estatutos.

APERTURA.-

A las 17:30 horas, como no han estado presentes la mitad más uno de los colegiados en la primera, el Decano declara abierta la sesión en segunda convocatoria con la asistencia de los colegiados que se relacionan a continuación:

F. JAVIER GONZALEZ JIMENEZ	MARGARITA GÓMEZ VIERA (on line)
SANTIAGO MURILLO MARTÍNEZ	FERNANDO HERNANDEZ –GIL MANCHA
DANIEL MONFORT VINUESA	MARIAL LUIS HOLGADO NEVADO
F. JAVIER CARPIO VILLA	MERCEDES LOPEZ DOMINGUEZ
M ^a PILAR CARMONA BOTANA	EPIFANIO MANZANO NEVADO
ROCIO CLEMENTE VICARIO	VALENTIN MARTIN IGLESIAS
BELÉN ABREU CERVERA	JUAN JESUS MARTIN NUÑEZ
MACARENA AVILA BOHOYO (on line)	JESUS MARTIN QUIJADA (on line)
JORGE BONITO PIÑANA	MIGUEL MATAS CASCOS
ANTONIO CABEZAS GÓMEZ	ANDRÉS MUÑOZ BLAZQUEZ
ADRIAN CANCHO CLEMENTE	ANGEL MARIA PARDO PRIETO
JORGE CANDELA MAESTÚ	JESUS RAMOS SANTOS
FERNANDO CHANCLON RODRÍGUEZ (on line)	EDUARDO REVERIEGO MARTÍN
MARCOS DIAZ SANCHEZ (on line)	CARLOS SANCHEZ FRANCO
JAVIER DIZ PLAZA (on line)	JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
ADOLFO FERNANDEZ JIMENEZ (on line)	JOSE MARÍA SIXTE MARTÍNEZ (on line)
JAVIER GARCÍA PÉREZ	ERNESTO TELLO HERNANDEZ
INMACULADA GARCIA SANZ	JULIAN VEGA GARCÍA (on line)

ASISTIDOS POR EL LETRADO JUAN M^a CALERO GONZALEZ

Antes de comenzar la sesión el Secretario recuerda a los asistentes el protocolo de voto por representación y de asistencia y votación telemática. Se nombra como interventor entre los presentes a D. Carlos Sánchez Franco.

ORDEN DEL DÍA:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea general ordinaria de 16 de diciembre de 2015

El Decano agradece su presencia a todos los asistentes, tanto a los que se encuentran en la sala como a los que asisten conectados telemáticamente, y como ya se han enviado las actas de las asambleas anteriores, cede la palabra a los asistentes que quieran realizar alguna pregunta, se consulta sobre el beneficio del año anterior y sobre la ley de arquitectura, aclarando la mesa ambos temas y se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

Acta de la asamblea general ordinaria de 16 de diciembre de 2015	
Votos a favor	12
Votos en contra	0
Abstenciones	1

Y se toma el siguiente acuerdo:

"APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015"

2º. Conocimiento y sanción de la memoria de gestión del año 2015

El Decano, ya que se han enviado la memoria de gestión, cede la palabra a los asistentes que quieran realizar alguna pregunta, se aclara el número de colegiados existentes entre el año 2011 y 2016, así mismo se comenta el accidente sufrido en el archivo del polígono el Nevero al desplomarse parte de las estanterías, se ha contratado con antiguo trabajador del COADE para su colocación al conocer el sistema de archivo.

Tras responder a las consultas se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

- **Sancionar la Memoria de gestión del año 2015**

Votos a favor	19
Votos en contra	0
Abstenciones	2

Y se toma el siguiente acuerdo:

"SANCIONAR LA MEMORIA DE GESTION DEL AÑO 2015"

3º. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del año 2015

El Tesorero informa que el año 2015 es a efectos presupuestarios fue mejor que otros años consiguiendo equilibrar algo las pérdidas de años anteriores con un superávit de 32.193 €. Ese aclaran la subida en el mantenimiento de los edificios con la colocación de la nave de el Nevero y se consulta por la diferencia entre el presupuesto y el gasto real de impuestos, puntualizando el tesorero que se debe a la modificación del IVA en las cuotas, al no devengar IVA en la cuota colegial se debe prorratear el pago del IVA.

Al no haber ninguna consulta se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

- **Aprobación de las cuentas de ingresos y gastos del año 2015**

Votos a favor	22
Votos en contra	0
Abstenciones	3

Y se toma el siguiente acuerdo:

"APROBAR LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2015"

4º. Informe del decano.

El Decano toma la palabra para recordar la figura de Angel Maqueda arquitecto de visado que falleció a principios de este año, quien dejó una huella profunda como persona y compañero de trabajo.

Continúa su intervención informando que se ha mantenido la actividad durante el año 2016 a pesar del ERE del 29%, se han realizado 40 actividades con 1.426 asistentes y 264 horas. Enumera las diferentes actividades En cuanto al visado se ha producido un ligero repunte durante el año 2016, al contrario de los problemas de plazos de visado que aparecieron en el año 2015 este año no han existido, se ha incorporado el personal administrativo en labores de supervisión previa, lo que agiliza la labor de los arquitectos de visado. Con este repunte de visado el año 2017 será el primero de varios años donde no habrá ERE, lo que mejorará el servicio a los colegiados, agradece por toda la Junta de Gobierno el sacrificio del personal durante estos años.

Sobre los convenios informa que se han mantenido los convenios con el Ateneo y el FIDAS, este último ayuda a tener un formación y consultas de los colegiados más dinámicas, es la tendencia a unirse para obtener una masa crítica suficiente para formación y servicios. Se han firmado los convenios de visado de Don Benito y Villanueva de la Serena. Se mantiene la buena relación con la Dirección General de Arquitectura con quien se ha desarrollado la semana de la arquitectura y el Foro Intersesiones de EUROPAN. En cuanto a FICON este año se ha nombrado al Decano como presidente de la comisión organizadora. Este año 2016 se ha propuesto la obra de la sede PROMEDIO de Badajoz para el premio Mies van der Rohe ante el CSCAE aprobándose en el pleno de consejeros.

Este año 2016 se ha dictado sentencia sobre la denuncia presentada en 2014 ante la fiscalía por un delito de falsificación de sellos de visado en zona del Valle del Jerte condenando a la persona que falsificó estos sellos a dos años de cárcel. También el COADE este año se ha encontrado con el problema de solicitud de documentación de expedientes por parte de nuevos propietarios (casos de concursos de acreedores de empresas), se ha solicitado al CSCAE una coordinación para una línea de actuación única, estando actualmente en fase de revisión. A la asesoría jurídica se solicita que estudie los contratos tipos para atajar estos problemas.

En cuanto al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, se está moviendo nuevamente para que se terminen de aprobar la modificación de estatutos, en cuanto a la Ley de Servicios y Colegios Profesionales , durante el año 2016 no se ha movido nada, es posible que en los próximos meses vuelva a hablarse de ella, desde el CSCAE se propondrán alternativas si se vuelve a reactivar. Desde el CSCAE se ha presentado 13 enmiendas a la Ley de Contratos del Sector Público que se está tramitando por la vía de urgencia, ya se verá como queda. Se ha propuesto desde el CSCAE el proyecto de Ley de Arquitectura y urbanismo, para que se considere el servicio de arquitectura y urbanismo como una labor intelectual, actualmente se está tratando con todos los grupos parlamentarios. En abril de este año el presidente del CSCAE ha sido nombrado presidente de Unión Profesional, es un buen puesto para lograr el apoyo de otros colectivos a para aprobación o modificación de leyes generales. A raíz de este nombramiento el presidente del CSCAE ha intentado modificar los estatutos para prolongar más mandatos del actual presidente (actualmente limitado a dos) sin conseguirlo, únicamente ha conseguido provocar tensión interna.

Desde el CSCAE se está intentando crear un fichero de intercambio intercolegial de forma que la entrega de los ficheros sea única en todos los colegios, en esta misma línea se apoya desde el CSCAE un libro de órdenes digital que sirva a los colegios interesados y esté amparado por la normativa que lo regula. Con respecto al BIM el CSCAE está en la comisión de estudio para el desarrollo del BIM, es importante aclarar que el BIM es una herramienta, no da competencias a ningún sector. Se está elaborando desde el CSCAE un pliego de condiciones técnicas que incluya un pliego de

baremación de honorarios de forma que se puedan justificar el cálculo de honorarios, lo que podría servir como honorarios de referencia para el trabajo en el ámbito privado.

Por último el Decano informa que desde el CSCAE se está intentando crear un patronato con la colaboración de empresas punteras en el ámbito de la arquitectura con el apoyo de HNA, ASEMAS y ARQUIA para tener más fuerza en la acción exterior; así mismo se pretende crear un foro de la arquitectura donde estén presentes las Escuelas de arquitectura, los colegios y las direcciones generales de Arquitectura. En este sentido se creará un aula de la arquitectura donde poder dialogar con el consejo de Aparejadores y Arquitectos técnicos.

Desde los presentes se consulta por los datos sobre las antiguas delegaciones contestando la mesa que los únicos datos que existen son los del colegio de Extremadura. Se comenta la posibles reuniones con los colegios de aparejadores y la creación de un listado de problemas de competencias con ellos.

**5º. Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2016.
(Aprobación si procede de la financiación colegial)**

El tesorero realiza comentarios al presupuesto, con respecto a la año anterior las superficies construidas son mayores por cada expediente que los años anteriores, con esto el año 2016 acabará con un resultado de beneficio de unos 94.000 €. Se mantienen los patrocinios y convenios, con lo que la dependencia del visado será cada vez menor, con una estructura más acomodada que presta un buen servicio al colegiado. Informa sobre el préstamo solicitado en el año 2012 que por 200.000 € que se terminará de abonar el año 2017 en diciembre.

Se consulta si han variado las cuotas, contestando que no se han modificado salvo el expediente de apertura, que ha subido a 85 €, ya que su supervisión es la de un expediente de construcción. Se consulta si otros colegios cobran tasas a los colegiados de otros colegios, se responde desde la mesa que en el visado intercolegial no debe cobrar precios diferentes, ya que se podría hablar de discriminación, el visado intercolegial debe mantenerse tal cual está, el trabajo profesional se somete a la normativa donde se va a ejecutar, es un acuerdo entre todos los colegios. Se consulta sobre si se puede bajar la cuota de visado ya que los ingresos han subido, contestando la mesa que este año se ha conseguido no tener ERE y siempre es importante tener un fondo de reserva. El día que se puedan bajar las cuotas se hará. Otra consulta sobre el precio de visado se refiere a los reformados que se presentan por posibles defectos de visado, desde la mesa se comprometa a estudiar este asunto y aplicar una solución. Se sigue debatiendo sobre el precio de visado, desde la mesa se aclara que el precio de visado del COADE está en la media de la estadística de otros colegios de arquitectos, con un estructura como la nuestra de un colegio pequeño, está ajustada. Por último se consulta sobre los salarios del personal del colegio de arquitectos, comprometiéndose la mesa a dar esta información los próximos días; sobre este tema se consulta por parte de los presentes cómo se podría ahorrar, contestando la mesa que hasta ahora se ha mantenido un ERE para el personal cuando ha sido necesario y es difícil asegurar la calidad en la atención a los colegiados, sobre reducir la calidad del visado si se pretende defender la profesión es necesario defender la calidad del trabajo. Por último se afirma por parte de un asistente que unos presupuestos austeros llevan a que el colegio esté menos representado en la sociedad, nadie cuenta con el colegio para nada.

Al no haber ninguna consulta más por parte de los asistentes se procede a la votación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2017 y la financiación colegial del año 2017, siendo el resultado el siguiente:

- **Presupuesto de ingresos y gastos del COADE del año 2017 y la financiación colegial para el año 2017**

Votos a favor	16
Votos en contra	4
Abstenciones	5

La asamblea toma el siguiente acuerdo:

"APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL COADE DEL AÑO 2017 Y LA FINANCIACIÓN COLEGIAL PARA EL AÑO 2017"

6º. **Ruegos, preguntas y proposiciones.**

Uno de los asistentes toma la palabra para quejarse sobre el escaso apoyo del COADE sobre interpretaciones de la normativa autonómica, desde la mesa se disculpan por que el colegio no se ha implicado en este tema y desde este momento se implicará en los criterios de interpretación con el organismo competente.

Por parte de un asistente se comenta la doble supervisión de los expedientes tanto por el COADE como por los ayuntamientos no habría que abonar un visado ni esperar tiempo para su solución.

Un asistente "on line" hace dos ruegos uno que se publique la relación de puestos de trabajo y que no se solicite el Certificado final de obra sino que se remita desde el colegio de aparejadores o viceversa. La junta le responde que se publicará la relación de puestos de trabajo y se intentará resolver la problemática del certificado final de obra.

Otra sugerencia "on line" es sobre aprovechar más las sedes colegiales, para obtener más ingresos, desde la mesa se aclara que se ha intentado obtener más rendimiento de las sedes, actualmente existen convenio con el Ateneo para compartir gastos de la sede de Cáceres y se intenta alquilar el local de la calle Donoso Cortés en Badajoz.

Se comenta entre los presentes el buen resultado del convenio entre el SEXPE y el COADE para prácticas no laborales en los estudios, también se comenta el master de BIM organizado por el SEXPE y se propone que el colegio organice un curso de BIM, comprometiéndose la Junta de Gobierno a programar dichos cursos.

Desde los asistentes se comenta la necesidad de plantear a nivel nacional un pliego de condiciones técnicas para los concursos, se han detectado últimamente que se convocan meras subastas, así mismo se comenta los trabajos que encarga la Diputación de Cáceres, tanto a arquitectos que trabajan fuera de su ámbito, así como se adjudican sin control. desde la junta de Gobierno se comenta que todo concursos que se puede recurrir se recurre y los que no se intenta comentar con el organismo convocante, como fue el caso de la solvencia técnica en un concurso de la Dirección general de arquitectura, que se modificó ya que no se cumplían por muchos arquitectos del COADE, también en defensa de la profesión se recurre o protesta cuando se encuentra con mesas de contratación de trabajos de arquitectura donde no

figuran arquitectos, se solicita por parte de los presentes que se redoble el esfuerzo en este campo, comprometiéndose la Junta de Gobierno a ello.

Se consulta a la Junta de Gobierno sobre la aportación al fondo mutual de Asemas cuando se da un colegiado de baja, la Junta responde que como accionista de la Mutua el colegio dispone de un voto igual que el resto de mutualistas, y esa consulta se debe hacer al representante de los colegiados extremeños en la Asemas, por lo que desde el colegio no se puede hacer nada.

Desde la Junta de Gobierno se comenta que preocupa el día a día de la profesión, ya que es difícil comenzar el ejercicio libre y mantenerlo, la propia administración no ayuda con concurso y contrataciones a la baja. Desde el colegio se intenta atajar esto pero cualquier intervención sobre honorarios es susceptible de terminar en una demanda de la Comisión Nacional de la Competencia y sobre el tema de las aseguradoras es una cuestión de cada arquitecto.

No habiendo más temas que tratar se da paso a la clausura de la sesión.

CLAUSURA.-

Siendo las 21:00 horas del día 14 de diciembre de 2016, el Decano levanta la sesión.